## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## **RESOLUCION DE DIRECTORIO N°075-2006-BCRP**

Lima, 11 de octubre 2006

## **CONSIDERANDO QUE:**

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria:

Que, para el cumplimiento de su finalidad y funciones requiere de información, estudios e intercambio de experiencias con otros bancos centrales;

Que, se ha recibido invitación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para participar en la XXIV Meeting of the Latin American Network of Central Banks and Finance Ministries, que se llevará a cabo en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, los días 19 y 20 de octubre;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 31 de agosto de 2006;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Adrián Armas Rivas, Gerente de Estudios Económicos, en Washington D.C., Estados Unidos de América, del 18 al 20 de octubre y al pago de los gastos, a fin de participar en reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicha participación será como sigue:

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

KURT BURNEO FARFÁN DIRECTOR EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA